

Sus señorías

Refundación del PSOE para volver a gobernar

■ Luis Carlos Ramírez

El proceso de renovación iniciado por el partido Socialista está condicionado hoy más que nunca a su recuperación electoral y la percepción que los ciudadanos tengan a partir de ahora del partido liderado por Pedro Sánchez. La euforia y el cierre de filas escenificado en su Congreso Federal podrían tener repercusión en unas encuestas que consolidan, de momento, al PSOE como segunda fuerza política del país.

No es poco en una formación más que centenaria que ha purgado en público su grave división y necesita demostrar a los votantes —que no simpatizantes— su hoja de ruta para hacer creíble que todavía es alternativa de gobierno y puede liderar un ejecutivo de coalición para aplicar las reformas del “cambio” que necesita España.

En ello están sus potenciales aliados, en especial la formación de Pablo Iglesias, cuyo fracaso para *asaltar* los cielos de la Moncloa con la moción de censura se quedó en simple escenificación mediática, con mucha bronca y egocentrismo, aunque lejos de los apoyos necesarios para conseguir su propósito.

Los socialistas necesitan que el cierre de filas no sea falso ni que el proceso de renovación de sus ejecutivas territoriales se convierta en un ajuste de cuentas entre *pedristas* y *susanistas*, so pena de reabrir las graves heridas abiertas. Si los procesos se convierten en luchas internas para derribar a los *barones regionales* que criticaron al hoy secretario general —Fernández Vara, Javier Lambán, García-Page, Ximo Puig o el propio Javier Fernández en Asturias—, la guerra estará servida. Otro tanto puede ocurrir si la revancha se extiende a los portavocías de las distintas comisiones del Parlamento, tanto Congreso como Senado, donde el *sanchismo* es casi residual.

El asalto al poder

Pedro Sánchez tendrá que soportar muy bien, a partir de ahora, la vía por la que pretender llegar al



Pedro Sánchez. EUROPA PRESS

“No es lo mismo que el asalto a la Moncloa de Sánchez lo haga mediante la precipitada moción de censura, o que espere una convocatoria electoral tras el desgaste al que la oposición someterá a Mariano Rajoy”

poder. No es lo mismo que el *asalto* a la presidencia del Gobierno lo haga mediante la precipitada moción de censura que le exige su potencial aliado, Pablo Iglesias, o que espere una convocatoria electoral tras el desgaste al que la oposición someterá en los próximos



Guillermo Fernández Vara. EP



Alfonso Rodríguez Gómez de Celis. EP

dos años a Rajoy, una especie de tercer grado legislativo para hacerlo caer.

El andaluz Alfonso de Celis, flamante secretario de Política Institucional del PSOE, es partidario de hacer todo lo necesario para que el presidente “dure lo menos posible”. El muñidor sevillano de la campaña del reelegido secretario general sostiene que los socialistas deben “entrar en clave de salvación nacional con respecto al PP”. Esto es, alcanzar el Gobierno de España para “salvar a los ciudadanos” de Mariano Rajoy.

La escenificación estratégica del acoso al ejecutivo se plasmara esta misma semana con una interpelación a Cristóbal Montoro por su responsabilidad en la amnistía fis-



Mariano Rajoy. EP



Javier Fernández. EP

cal anulada por el Tribunal Constitucional. Antes de quince días el Congreso reprobará al ministro de Hacienda, con lo que responsable de la caja del estado seguirá la estela de su correligionario, el ministro de Justicia, Rafael Catalá, por su

“El acoso al Gobierno se plasmará con la interpelación a Cristóbal Montoro por su responsabilidad en la amnistía fiscal anulada por el Tribunal Constitucional y la consiguiente reprobación del Parlamento”



Cristóbal Montoro. FERNANDO MORENO

amparo a las actuaciones Del Fiscal General del Estado, José Manuel Maza, y del ex Fiscal Anticorrupción, Manuel Moix, en el caso Lezo.

Montoro negocia ya contrarreloj el techo de gasto para los presupuestos 2018 que el consejo de Ministros aprobará el próximo 30 de junio. Para 2017, el Gobierno fijó un límite de 5.000 millones de euros inferior al de 2016, -118.337 millones de euros de gasto no financiero-. La variación positiva respecto al año actual será de dos décimas, el 2,3%. Antes, deberá fijarlo con las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y para entonces espera tener un acuerdo parlamentario que permita dar luz verde a los objetivos de estabilidad presupuestaria en el Congreso la primera semana de julio, antes de su preceptivo envío a Bruselas.

La próxima batalla política se producirá a partir de setiembre, cuando las cuentas lleguen al Congreso y se reanude la búsqueda de apoyos de la oposición: aunque Cristóbal Montoro espera obtener el respaldo de Ciudadanos, PNV, UPN, Foro Asturias y Coalición Canaria, tendrá difícil completar el círculo con el voto de oro del diputado de Nueva Canarias, Pedro Quevedo.

A vueltas con la ley electoral

La Cámara Baja ha constituido la subcomisión que estudiará —al fin— nuevos cambios en la Ley Electoral (LOREG), para lo que tendrá un plazo al menos hasta final de año. La preside el veterano diputado *popular*, Jesús Posada, que deberá consensuar, entre otros aspectos, las ‘listas cremallera’ para consagrar la igualdad y el cuestionado voto ‘rogado’ para emigrantes del que ahora reniegan hasta los partidos que lo promovieron. Otras cuestiones no menores a negociar son las medidas para fomentar el voto electrónico, remover obstáculos al voto de personas con discapacidad, regular los debates electorales o abrir la puerta a la posibilidad de que se pueda votar a partir de los 16 años.

Entre sus miembros figuran Bermúdez de Castro (PP), Gregorio Cámara (PSOE), Carolina Bescansa (Podemos), José Manuel Villegas (C's) y Joan Tardà (ERC).

Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba las cuentas del BdE: gana 1.625 millones

■ El Gobierno ha aprobado en Consejo de Ministros el balance y las cuentas del ejercicio 2016 del Banco de España, que se saldaron con un beneficio neto de 1.625 millones de euros, un 28% menos que el año anterior.

Las cuentas anuales del organismo supervisor comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Adicionalmente, el Consejo de Ministros ha dispuesto la aplicación de los beneficios del Banco de España.

El beneficio neto de la institución gobernada por Luis María Linde ascendió en 2016 a 1.625 millones de euros una vez deducida la dotación del Fondo de Atenciones Benéficas-Sociales, los cuales han sido imputados íntegramente al Tesoro Público, explicó el Gobierno.

Por otra parte, el Ejecutivo ha aprobado un Acuerdo por el que se toma conocimiento de la

primera Memoria de Actividad de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA), creada por el Gobierno en octubre de 2015 para localizar y administrar los bienes procedentes de la lucha contra la corrupción y el crimen organizado.

En su primer año de funcionamiento la Oficina ingresó 12,7 millones de euros en la cuenta de depósitos y consignaciones. La mayoría proceden de efectivo embargado o incautado, de la venta de determinados bienes, así como de la destrucción o

achatarramiento de otros. Durante el año 2016, actividad que recoge la memoria hoy presentada, se iniciaron un total de 435 expedientes que incluían la investigación patrimonial de 31 personas físicas y jurídicas de ámbito internacional. Como consecuencia de esta actuación, la ORGA adquirió la

gestión de un total de 252 bienes destinados a diferentes fines.

En paralelo a su actividad ordinaria, la ORGA puso en marcha el pasado ejercicio un plan de choque para la gestión de determinados bienes incautados que requerían una actuación urgente por su deterioro, elevada depreciación o porque estaban generando elevados costes de conservación a la Administración. Ello permitió iniciar la gestión de 553 vehículos y embarcaciones, lo que supuso un

considerable ahorro en gastos de depósitos, que se cifra en 136.600 euros.

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que recoge las ayudas a la adquisición de vehículos de energías alternativas y puntos de recarga, el Plan MOVEA 2017, dotado con 14,26 millones (Ver P. 12).

El Gobierno también ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones por valor de 336 millones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono. Se concederán por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) en el marco del Programa FEDER 2014-2020.

Finalmente, se ha sabido una nueva convocatoria para la asignación de instalaciones de generación eléctrica renovable, por una potencia de 3.000 MW (Ver P. 12).

